

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto H6
Historia

ORDENANZA N° 2851/07

TIGRE, 15 de noviembre de 2007.-

VISTO:

La Ordenanza N° 2851/07, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, en Sesión del 13 de noviembre de 2007, que textualmente se transcribe:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1.- Declárase de “Interés Municipal”, el resguardo del edificio de Escuela de Educación Media N° 9 “Marcos Sastre”, ubicado en Avda. Liniers N° 1024, Tigre, Circunscripción I, Sección A, Manzana 38, parcela 2ª, en todos aquellos aspectos originales que fueron conservados por la institución propietaria, conforme al perfil histórico y edilicio que seguidamente se enmarca:

QUINTA GAYLEN: Durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, la isla urbana de Tigre se fue poblando de grandes quintas e imponentes residencias.

Sus propietarios fueron generalmente miembros de distinguidas y acaudaladas familias capitalinas. Buscaban en un principio asentarse en la zona céntrica de Tigre y terrenos cercanos a los ríos.

Allí mandaban construir sus casas de fin de semana o residencia permanente.

En 1913 Nicanor Nevares Cohello encargó al prestigioso arquitecto Juan Buscchiazzo y al constructor Felipe Macchi, la casa ubicada en la avenida Liniers 1024.

Esta importante vivienda de dos plantas distribuidas en forma de "L", tiene en su vértice una galería o porch cubierto donde se encuentra la entrada principal, con una ostentosa escalera de mármol de Carrara. En su planta alta la misma superficie es una destacada, terraza.

En su fachada se aprecia la presencia de "bow y bay windows", grandes alero de madera con ménsulas trabajadas, notorios mojinetes y piñones.

Se destacaban además los pequeños aleros que cubren las ventanas apoyados sobre mensulas de madera caladas.

En el contrafrente, contiguo a una terraza, tenía una torre rematada en un techo de forma cónica.

Atravesando la puerta de acceso principal existe un distribuidor donde se encuentra una escalera con balaustrada de madera lustrada que lleva a la segunda planta.

Hacia la derecha está ubicado el comedor con paredes con boiserie, tapizadas con tela de motivos vegetales y piso de parquet.

Antes del trazado de la calle Belgrano (década de 1930), el predio perteneciente a la quinta se prolongaba en dirección al Este. La que posteriormente sería la quinta de la familia Peracca, se encontraba en el mismo predio y pertenecía a un pariente de Nevares. El terreno rodeado de gran cantidad de árboles y plantas frutales. Hacia el Norte llegaba hasta la calle Emilio Mitre lindando con la propiedad de la familia Martínez de Alegría.-

En 1929 la casa fue adquirida por Alfredo B. Dougall, de ascendencia escocesa, quien, había nacido en Tigre en 1887.

Dougall fue criado en una sencilla casa ubicada en terrenos llamados en la actualidad Rincón de Milberg. Siendo adolescente se trasladó a Europa, para luchar como voluntario en la Primera Guerra Mundial. Con los años llegó a ser un exitoso empresario, propietario, de dos hoteles, uno de ellos llamado City Hotel, también de una empresa de publicidad en transportes públicos de Buenos Aires.

En otro orden fue fundador de la revista Riel Porteño, editada por la Compañía de Tranvías Anglo-Argentina y director del periódico The Standard, publicado desde 1861, decano de la prensa de habla inglesa en el Río de la Plata.

Precursor de la radiofonía fue el fundador y propulsor de Radio Excelsior. Estaba casado con una sanfernandina, Sylvia Hogg, con la que tuvo cuatro hijos.

Fue Dougall quien mandó instalar en su quinta el magnífico vitreaux montado en la pared SE. Centrado por un escudo heráldico, su campo se encuentra cuartelado y simboliza las armas del clan (familia).

El mismo fue quien le dio a su quinta el nombre de Gaylen, recordando el nombre del viejo castillo de sus ancestros escoceses, construido en 1580 sobre las costas de Kerrera, cercano a la ciudad de Oban.

Hacia fines de la década de 1950, la casa fue adquirida por Vicente Abad, marino y empresario español que pertenecía al Directorio de la empresa de transporte fluvial de pasajeros Interisleña.

Por esos años el Colegio Nacional Marcos Sastre de Tigre funcionaba transitoriamente en un local ubicado en la calle Oliveira César.

Este edificio no poseía las comodidades mínimas para su normal funcionamiento, lo que aceleró las gestiones para adquirir la quinta Gaylen. Con tal propósito se inició una campaña

ante el vecindario con el objeto de reunir los fondos necesarios.

Mediante suscripción pública, donaciones y créditos bancarios, se logró sumar un monto que se transformó en la adquisición del inmueble.

Así fue que en 1964 la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional Marcos Sastre, presidida por el escribano Eduardo Bolo Bolaño, compró a su propietario Vicente Abad la casa en cuestión.

A partir del 14 de marzo de ese año el Colegio tuvo su edificio propio, que empezó a ser modificado en su distribución de ambientes con el fin de adaptarlo a las necesidades de una casa de estudios.

ARTICULO 2.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-

SALA DE SESIONES, 13 de noviembre de 2007.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

DECRETA

ARTICULO 1.- Promúlgase la Ordenanza N° 2851/07.-

ARTICULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese por la Dirección General de Cultura, Museos y Lugares Históricos. Tome conocimiento la Dirección de Obras Particulares.

Firmado: Hiram A. Gualdoni, Intendente Municipal. Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

□ Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 2120/07